



Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA

“Año del Fortalecimiento y la Soberanía Nacional”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DESCENTRALIZADA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022 – 2023

En la ciudad de Aguaytía, región Ucayali, siendo las 10:22 horas, del día miércoles 10 de agosto de 2022, en el auditorium principal de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, y a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, se reunieron los integrantes de la Comisión especial multipartidaria integrada por Congresistas de la República encargada de realizar trabajo en conjunto con la comisión nacional para el desarrollo de vida sin drogas (DEVIDA) y las entidades del Estado Peruano, responsables de los objetivos prioritarios y lineamientos en la lucha frontal contra el narcotráfico, en beneficio y salvaguardar de la comunidad Nativas, Caseríos, Centros Poblados y concesiones Forestal de la región Ucayali, conforme al artículo 35° - Literal b) del reglamento del congreso hasta por un periodo de 90 días hábiles, bajo la presidencia del Congresista Elvis Vergara Mendoza.

El Presidente, saludó a los señores Congresistas y solicitó al Secretario Técnico pasar lista a fin de verificar el quórum correspondiente.

Con la asistencia de los señores Congresistas Eduardo Salhuana Cavides, José Enrique Jeri Oré, Francis Jhasmina Paredes Castro, Jeny Luz López Morales, y Juan Carlos Mori Celis, se inició con el quorum reglamentario la Primera Sesión Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria.

El congresista Guillermo Bermejo Rojas, solicitó licencia.

El Presidente indica que se inicia la sesión con el quorum reglamentario

DESPACHO.

El presidente manifestó que el equipo técnico de la Comisión ha enviado a los correos electrónicos de los Congresistas, los documentos y agendas para la presente sesión.

INFORMES

El presidente informó de la presencia de las autoridades regionales y locales de la jurisdicción de la Provincia de Padre Abad de la ciudad de Aguaytia – Ucayali.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente dijo que en razón de que el invitado a la presente sesión era el alcalde Grimaldo Odilón Lastra Campos y él no se encontraba presente, dejó en consideración de los parlamentarios la participación del gerente de planeamiento y presupuesto, no habiendo ninguna objeción el presidente dio la bienvenida al señor Piter Matos Chino, gerente de planeamiento y presupuesto de la municipalidad provincial de Padre Abad, a quien le cedió el uso de la palabra.

El señor Piter Matos Chino, dijo que revisando el presupuesto tenemos que el ministerio de economía y finanzas no designó presupuesto para acciones de prevención del consumo de drogas en ámbitos educativos y familiares para los años 2021 y 2022

Respecto a la segunda pregunta ¿informe usted que tipos de programas sociales o estrategias vienen desarrollando su municipalidad para controlar el consumo de drogas y a cuánto asciende la partida presupuestal para estas acciones anualmente, cuenta usted con una data estadística con relación al consumo de drogas? A la fecha la municipalidad provincial de padre abad no

cuenta con programas sociales para controlar el consumo de droga, no cuenta con una data estadística con relación al consumo; a la interrogante número tres ¿informe si la municipalidad provincial de Padre Abad recibe partidas económicas del estado a través del programa presupuestal del desarrollo alternativo integral y sostenible PIRDAIS DEVIDA, con la finalidad de incorporar a los productores de hoja de coca a la economía lícita y sostenible? Para el año 2021 y 2022 la municipalidad, si contó con una partida presupuestal tenemos en el proyecto mejoramiento de capacidades en la tarea productiva de plátano “bellaco pardo” para 18 caseríos del distrito de Padre Abad, en el año 2021 con un presupuesto de 605.514,00 de las cuales se ejecutó 566.851.46, en el año 2022 el presupuesto fue 37.260.00 de continuidad de este proyecto de plátano bellaco y ha sido transferido en el programa presupuestal PIRDAIS de DEVIDA y tenemos ahí el presupuesto por los años 2000 también que se dio a inicio del año 2018 el proyecto de mejoramiento de capacidad en la tarea productiva de plátano “bellaco pardo” que ha sido financiado por DEVIDA por lo cual a beneficiado a 600 familias de 18 caseríos intervenidos y también tenemos como, actividades gestionadas para el financiamiento tenemos ahí la asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles en el cultivo de pijao del distrito de Padre Abad por el monto de 817.790.00 soles que esta para su financiamiento, también tenemos la actividad capacitación técnica de la calera del valor del cultivo del café, a productores del valle de Divisoria del distrito de Boquerón con un presupuesto de 690.910.00 soles haciendo un total de actividades que debe ser financiadas por un monto de 1.508.700.00, también tenemos acá el proyecto de que ha sido este ejecutado por el SEMAN, tenemos acá el proyecto que ha sido financiado por el SEMAN por el nombramiento de las capacidades técnico productivo del manejo de cultivo de bolainas que está financiado por el monto de 254912.00 que este proyecto beneficia a 27 familias del caserío Tarhuaco, también tenemos proyectos gestionados por la comisión multisectorial de alto nivel SEMAN también tenemos dos propuestas adicionales en caminar en cofinanciamiento con el SEMAN, también tenemos un proyecto que fue gestionado para el financiamiento del fondo del FIF del ministerio de economía finanzas el código de idea del proyecto N° 189569 es creación del servicio de atención del centro de promoción y vigilancia comunal del cuidado integral de la

madre y el niño en las localidades de Santa Rosa, Llamilo, Mariscal, Cáceres, Huipoca, Boquerón, Previsto y la Divisoria del distrito de Padre Abad provincia de Padre Abad departamento de Ucayali un monto de inversión de 10.860.199.00 soles.

A la pregunta número cuatro ¿informe usted si el proyecto especial control y reducción del cultivo de la coca en el alto Huallaga CORAH se encuentra realizando trabajos de erradicación de cultivos de hoja de coca en su jurisdicción? Si se cuenta con el proyecto de CORAH que está ubicado su sede en Pampa Yura el cuál es su centro de operaciones de la provincia de Padre Abad.

A la pregunta número cinco ¿informe si la municipalidad provincial de Padre Abad y gobierno regional se encuentran realizando actividades de formalización y titulación de predios en zonas de influencia cocalera de su jurisdicción con el fin de evitar invasiones y vulneración de los derechos de los comuneros Originales por parte de los narcotraficantes?, tenemos las actividades que está realizando la municipalidad es el proceso de formalización y titulación de predios, la gerencia de acondicionamiento territorial de la municipalidad provincial de Padre Abad está brindando la información no de todo el proceso de formalización y titulación de predios en zona de influencia cocalera, que mediante decreto supremo 002-2021 vivienda publicada el 15 de enero, reglamentó la Ley 31056 Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización se viene realizando trabajos de saneamiento físico legal con el objetivo de formalizar las posesiones informales en toda la provincia, tenemos las juntas vecinales tituladas en la Provincia de Padre Abad Distrito de San Alejandro tenemos la junta vecinal comunal rural San Pedro de Chio, junta vecinal los Portales, junta vecinal la Molina, caserío Miraflores, junta vecinal comunidad Shanantia, junta vecinal Los Ángeles.

En el distrito de Curimaná tenemos: junta vecinal la Victoria lado A y B, junta vecinal Jardines del Amor etapa 1 y 2, caserío Pueblo Libre etapa 2 y etapa 3, Distrito de Curimaná junta vecinal Andrés Avelino Cáceres, junta vecinal Nueva Cajamarca, junta vecinal Loyve Arrocha etapa 1 y 2, también tenemos las

juntas y/o caseríos titulados en la provincia de Padre Abad distrito de Von Humboldt la junta vecinal 3 de Octubre, centro poblado Von Humboldt, sector Piscigranja, sector Los Olivos, junta vecinal 3 de Septiembre, junta vecinal Villa el Salvador, junta vecinal la Melina, sector Pastizal, Distrito de Huipoca, junta vecinal Nuevo Amanecer, distrito de Neshuya, tenemos ampliación centro poblado Santa Rosa Guinea, junta vecinal comunal Nuevo San Juan km 67, junta vecinal Monte de Los Olivos etapa 1 y 2, junta vecinal Nolber del alto Uruya, centro poblado Santa Rosa de Guinea. Y en el distrito de Boquerón, centro poblado Previsto, también tenemos junta o caseríos titulados en la provincia Padre Abad también tenemos las juntas vecinales, Roante Nasoas Cejas, Asentamiento humano san Valentín, junta vecinal San Antonio primera etapa, junta vecinal 23 de Marzo, junta vecinal Santa Lucia, junta vecinal Pampa Lloas, sector las Américas, junta vecinal San Antonio, Emilio Barbarán, Nuevo Amanecer, José Luis Maguiña paredes, junta vecinal los Triunfadores lado A y B, junta vecinal Sol de Aguaytía, junta vecinal Brisas de Barruñido, junta vecinal 23 de Marzo sector los Rosales lado C, caserío alto san Shambillo, junta vecinal el Gol de Aguaytía, caserío Rio Negro etapa 1, caserío Rio Negro etapa 2, junta vecinal 3 de Setiembre, junta vecinal Mariela sector C, caserío Erika, caserío Mariela sector A, junta vecinal los Jardines de Mariela, asentamiento humano junta vecinal rural ampliación de Mariela, junta vecinal Víctor Hugo Sosa García y junta vecinal Buena Vista etapa 1 y 2.

Y tenemos las juntas y/o caseríos en proceso de saneamiento, tenemos en el distrito de Neshuya: caserío Vía del Campo 1 y 2, junta vecinal Buenos Aires etapa 2, caserío nuevo San Martin. En el distrito de Huipoca tenemos: en proceso de saneamiento junta vecinal Nuevo Jordán, junta vecinal 20 de Noviembre, junta vecinal Los Ángeles, junta vecinal los Portales, en el distrito de Padre Abad tenemos junta vecinal Valle Encantada Abraham Gonzales, junta vecinal 23 de Marzo sector cementerio, ampliación Pampa Yura los Bomberos, junta vecinal sector Maestranza Julia Maquinarias, junta vecinal Pampa Yura sector las Capironas, caserío Ebrika sector Sandrita, caserío boca Santa Ana. Y en el distrito de Boquerón tenemos el caserío Paujil.

A la pregunta número seis tenemos ¿si la municipalidad provincial de Padre abad a través de sus gerencias, Sub Gerencias desarrolla programas de

asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles promoción y comercialización, se está trabajando en la asociatividad de los productos agrícolas de zona de influencia cocalera de su jurisdicción territorial?, no se desarrolla ese tipo de programa en zona de influencia cocalera, ósea la municipalidad no está desarrollando esta asistencia técnica.

A la pregunta número siete ¿si la municipalidad provincial de padre Abad a través de convenios interinstitucionales Ejecutan programas de asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles?, la municipalidad provincial de Padre Abad a través de convenios solo ejecuto el proyecto plátano desde el año 2019 al 2022. Y tenemos ahí el presupuesto de ejecución del proyecto plátano es 605,514 para el 2021.

A la pregunta numero 8 tenemos ¿si la municipalidad provincial tiene proyectos en ejecución o a la espera del presupuesto del ministerio de economía y finanzas o Provias nacionales para el mejoramiento de caminos vecinales o puentes vehiculares que permitan trasladar y comercializar los productos alternativos de economía sostenible?, tenemos las obras viales y puentes que están en ejecución a la espera del financiamiento por parte del MEP y Provias nacional. Tenemos la lista de tramos de 25 tramos de mantenimiento periódico y rutinario del decreto de urgencia 070, tenemos este, esos tramos se han ejecutado y están pendiente de pago de un pago que se tiene pendiente del 2021, eh tenemos la solicitud de la devolución del mantenimiento para hacer efectivo los pagos que ha sido ejecutado según el decreto de urgencia 070 por un millón por un presupuesto de pendiente de pago de 3'432,015 soles. También tenemos este para este año este nos está destinado del PIA, en el PIA 2022 el mantenimiento rutinario de los caminos tenemos el mantenimiento rutinario de las vías vecinales tramo Aguaytía, Nueva Delicia por un monto de 80,960, el mantenimiento rutinario de vías vecinales tramo previsto Inca Garcilaso Santa Ana con un presupuesto de 85, 888 el mantenimiento rutinario de vías vecinales tramo Huipoca Shanantia con un presupuesto de 57,728, mantenimiento rutinario de vías vecinales tramo km

138 Shio bajo Inca Roca Mandishal un presupuesto de 109,120 soles. Mantenimiento rutinario de vías vecinales de tramo caserío Nueva Alianza San Luis de Tawapoa un presupuesto de 60,544. El mantenimiento rutinario las vías

vecinales tramo caserío Porvenir, Porvenir nuevo principal del caserío Juan de Tawapoa.

El mantenimiento rutinario de vías vecinales tramo carretera Curimaná km 23 al caserío nueva Mérida, caserío nueva Amazona, caserío nuevo Paraíso, distrito de Curimaná con presupuesto de 85.536.00 soles, el mantenimiento rutinario carretera Curimaná km 22, al caserío nueva Libertad del distrito de Curimaná un presupuesto de 105.388.00 mantenimiento rutinario de vías vecinales tramo San Martín tramo Aguayo en el distrito de Irazola tenemos presupuesto de 114,752.00, Mantenimiento rutinarios de vías Vecinales tramo Alto Chiringal comunidad nativa Sinchi Roca, del distrito de Irazola en el presupuesto de 119,680. Del mantenimiento rutinario de las vías vecinales tramo san Alejandro Nuevo Tahuantinsuyo un presupuesto de 98,560.00, el mantenimiento rutinario de las vías vecinales nueva Palestina, el mantenimiento rutinario de las vías vecinales tramo Shanbio, selva turística del distrito del Padre Abad tenemos el presupuesto de 72,205.00, todos los mantenimientos rutinarios están siendo ejecutados en el presente año.

También tenemos el Decreto supremo 175 que aprobó la ejecución de 20 puentes para el presente año 2022.

A la pregunta número nueve ¿para qué nos explique si la municipalidad provincial del Padre Abad a suscrito convenios interinstitucionales con entidades públicas o privadas con el fin de promover la adopción de tecnologías para productores acuícolas y Pescadores artesanales con la finalidad de dar alternativas para una economía lícita y sostenible de ser afirmativa, su respuesta con que instituciones y a cuánto ascienden estos financiamientos?

La municipalidad provincial no suscribió convenio alguno con estas instituciones para estos proyectos.

A la pregunta número diez, ¿si la municipalidad provincial del Padre abad a suscrito convenios interinstitucionales con entidades públicas privadas con el fin de promover la plantación de recursos forestales con fines comerciales y de esta manera generar una economía lícita en la zona de influencia cocalera en

su jurisdicción territorial? Solamente suscribió la municipalidad el proyecto de Bolaina el presente año 2022 con presupuesto de 240.000.00 soles a través del SEMAN.

A la pregunta número once y Última ¿Si la municipalidad informa finalmente si dentro de sus facultades municipales vienen realizando esfuerzo para mejorar la Seguridad Ciudadana y enfrentar el flagelo del consumo de drogas y si cuenta con logística suficiente?, tenemos la gerencia de servicios públicos y ambiental que viene gestionando esta actividad, tenemos la provincia del padre Abad a través de la alcaldía viene eh coordinando con las instituciones públicas involucradas comisaría, ministerio público, ministerio del interior, los delitos menores se han incrementado considerablemente, en el caso de delitos mayores lo cual pone de manifiesto que la criminalidad agravada se encuentra en crecimiento, para contrarrestar y luchar por este incremento de la inseguridad ciudadana en la provincia estamos implementando y articulando planes de patrullas juveniles de 140 niños adolescentes, policía escolar 15 jóvenes, juntas vecinales de seguridad ciudadana 150 personas, la subgerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad provincial del padre Abad cuenta con 7 motocicletas para el patrullaje por el sector, necesidad urgente, se cuenta con una camioneta solamente para realizar el patrullaje integrado, se necesitaría dos camionetas para realizar el trabajo eficientemente, el mantenimiento del centro de control videovigilancia para mejorar la Seguridad Ciudadana también se cuenta con el centro de videovigilancia. Y el plan de programa de prevención frente a la inseguridad ciudadana tenemos el implementado por la policía nacional el club de menores, policía escolar, patrullas juveniles, juntas vecinales de seguridad ciudadana, red de cooperantes, brigadas de autoprotección.

No existiendo participación de los congresistas, el presidente agradeció la participación del señor Piter Matos chino.

El presidente, dio la bienvenida al comandante de la policía Nacional del Perú Edwin Jeovany Matos Pariona, jefe de la comisaría de Aguaytía y le cedió el uso de la palabra.

El comandante PNP Edwin Jeovany Matos Pariona, comisario de la comisaría de la PNP de Aguaytía, informó que la comisaría de Aguaytía no tiene un presupuesto para la lucha contra el narcotráfico, y que ello se realiza a través de la Dirección Nacional Antidrogas DIRANDRO, con sede en la ciudad de Pucallpa, ellos realizan labores tanto de inteligencia como también de interdicción en todo el departamento de Ucayali, el departamento de Huánuco y Puerto Inca, ellos manejan el presupuesto y lo distribuyen a través de la dirección antidrogas, acá en Aguaytía nosotros manejamos simplemente un presupuesto que llamamos fondo rotatorio qué es para unos trámites o es para comprar hojas, papel y otras cosas qué mensualmente nos dan 600 soles, ese sería el presupuesto que maneja la comisaría de Aguaytía, ahora con relación al detalle con el personal y material logístico qué cuenta la unidad policial que jefatura para enfrentar la lucha contra las drogas y la violencia que genera esta, nosotros tenemos un personal de 46 efectivos policiales distribuidos he ahorita por, el 50% trabaja cuatro por cuatro y el material logístico que tenemos simplemente una camioneta y tres motos, para toda la provincia, para todo el distrito y jurisdicción de la comisaría de Aguaytía, entendemos del km 136 hasta el 200 límite con Tingo María.

Bueno para enfrentarnos contra las drogas nosotros efectivamente, con el material logístico que contamos es limitado, asimismo el personal, yo lo que puedo informar pese que a las limitaciones de los recursos logísticos nos tenemos que abastecer para poder cumplir con nuestras funciones que están emanadas tanto en la Constitución Política del Perú y en nuestra ley de la Policía Nacional del Perú, con relación al resultado obtenido durante la vigencia de la declaratoria del estado de emergencia de la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali el decreto supremo 046 y la ampliación del 077 efectivamente hemos trabajado esforzadamente con la finalidad de tener resultados en un 50% de elevar los resultados más aun así que acá en la provincia de Padre Abad y netamente en el distrito de Boquerón Huipoca y Aguaytía hemos tenido logros muy importantes como: Se han capturado personas requisitorias por tráfico ilícito de drogas con diferentes no diferentes, las capturas se han realizado a base de inteligencia y con el poco personal como les digo y los pocos recursos que tenemos, se ha tenido muy

buenos resultados en ese aspecto, tenían 5 requisitorias, 6 requisitorias y cada una 2 requisitorias, total se ha capturado 5 personas que estaban dedicadas al tráfico ilícito de drogas tanto en Huipoca y como la zona de Boquerón, he con relación a la información recibida por la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA, en los últimos años al tráfico ilícito de drogas, el incremento de pistas clandestinas y la siembra ilegal de hoja de Coca, estarían extendiéndose en la Amazonía peruana y afectando las áreas naturales protegidas, ¿infórmenos usted cuál es la realidad con respecto a estos temas en la jurisdicción. Con respecto a pistas clandestinas en los últimos años? si efectivamente han intervenido, pero cómo le digo la dirección especializada la DIRANDRO ha intervenido en toda la zona de Curimaná, parte también de Puerto Inca y también la provincia de Padre Abad, pero con relación a que se estaría afectando áreas protegidas hay algunas denuncias con relación a comunidades nativas que efectivamente personas que con la intención de intensificar la siembra ilegal de coca han logrado penetrar algunas áreas naturales y por el poco recurso que uno tiene es difícil acceder o llegar hasta ese lugar, pero sí se tiene conocimiento que sí hay lugares donde personas dedicadas a esta actividad han logrado penetrar.

Con relación a la jurisdicción que se ha detectado la existencia de clanes familiares o carteles dedicados al tráfico ilícito de drogas, que estaría operando en la zona acá netamente acá en el distrito del Padre Abad, o Aguaytía Huipoca Boquerón no tenemos esa información ¿Y con relación a una información más que piden con relación a la frontera Brasil, Colombia, Perú los narcotraficantes habían logrado que las comunidades indígenas y campesinas dejen de operar mediante el pago de tributos existen en la provincia del padre abad el llamado derecho a la comunidad o narcoestado o narco benefactor? con relación a esta pregunta no existen esos pagos de tributos, efectivamente en las fronteras se menciona qué en la frontera de Iquitos sí. pero acá netamente en la provincia del Padre Abad no existen, no se tiene conocimiento.

Con relación si el proyecto especial del control de reducción del cultivo de hoja de coca alto Huallaga y la Comisión Nacional para el desarrollo y vida sin drogas están trabajando para la erradicación de hoja de coca y por la promoción de cultivos alternativos, sí, efectivamente aquí en Aguaytía tenemos

una base del CORAH que tiene la seguridad del personal policial aproximadamente 70 hombres trabajan una semana y una semana y más de 200 hombres del CORAH que vienen haciendo la erradicación del cultivo de hoja de coca, y así mismo DEVIDA bueno viene desarrollando sus actividades con promoción de cultivos alternativos, pero si yo quisiera hacer hincapié, que sin embargo a todos los recursos que nosotros manejamos que son limitados en la Policía Nacional no tenemos un local como debe ser y tampoco tenemos un presupuesto destinado para estas actividades nosotros desarrollamos a través de oficina de participación ciudadana actividades con los jóvenes todos los fines de semana e incluso damos charlas en los Colegios la cuestión es insertar a los jóvenes a realizar actividades deportivas, recreativas de arte y cultura, otras actividades y lo organizamos de manera permanente con la finalidad de que no se dediquen a esas actividades de consumo de drogas y también hemos realizado intervenciones de micro comercialización y esas personas ya se encuentran en buen recaudó en el penal como debe ser, en Aguaytía la Policía está trabajando constantemente para erradicar el tráfico ilícito de drogas.

El presidente, dijo que en la comunidad nativa de Sinchi Roca ha habido asesinatos en líneas indígenas, no solamente en la comunidad nativa de Sinchi Roca, tenemos comentarios de que la comunidad Andina Yamino está siendo de alguna manera intervenida por narcotraficantes, tenemos alguna información respecto a otras comunidades nativas que están siendo influenciadas por narcotráfico, en cumplimiento de sus funciones comisario me puede indicar qué trabajos está realizando.

El comandante PNP Edwin Jeovany Matos Pariona, dijo que efectivamente en la Comunidad Nativa Yamino hay denuncias, no solamente en Yamino, sino también Mariscal Cáceres donde hay personas dedicadas al narcotráfico y han tratado de amedrentar a las personas que dirigen o presiden a las comunidades nativas, ellos han hecho sus reclamos, pero no han hecho la denuncia directamente a la policía, ellos se han ido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a través del Ministerio de Justicia, bueno se ha conversado con ellos, se les da la protección en lo que se pueda,

con el poco personal, pero si nos falta recursos logísticos para poder acceder y llegar no a las zonas alejadas dónde ellos denuncian.

El presidente consultó si realizan trabajo coordinado con la DIRANDRO.

El comandante PNP Edwin Jeovany Matos Pariona, indicó que con la DIRANDRO cuando ellos solicitan un apoyo y vienen hacer la interdicción en un determinado lugar efectivamente comunican para estar al tanto si necesitan apoyo, porque ellos vienen con todo su equipo y todo su equipamiento logístico para la labor de inteligencia previo a eso, ellos lo realizan de esa manera para evitar la fuga de información y lamentablemente a nosotros nos llega la información cuando a ellos les toca intervenir y para qué, para tener conocimiento que ellos están ingresando a una zona determinada, de esa manera se viene trabajando la coordinación señor presidente.

El presidente, agradeció la presencia del comandante PNP Edwin Jeovany Matos Pariona, comisario de la comisaría de la PNP de Aguaytía, seguidamente el presidente invitó a la sala al señor Lucas García Pezo alcalde distrital de Neshuya en la región Ucayali, a quien le cedió el uso de la palabra-

El señor Lucas García Pezo alcalde distrital de Neshuya en la región Ucayali, Informo que su comuna tiene proyectos importantes con DEVIDA, y que están trabajando con PIRDAIS, en un proyecto que ya han terminado por ejemplo en lo que es el tema del cultivo del cacao, proyecto ya en luz verde al 100% terminado el expediente técnico y esperando también de parte de ustedes como congresista sus apoyos para buscar el financiamiento de este proyecto con más de 420 beneficiarios que están esperando este proyecto por muchos años y ya está apto para el financiamiento solo esperando el presupuesto que designe el gobierno para poder ejecutarlo y bueno por el momento venimos ejecutando también un proyecto de carreteras en el caserío del km 72 Mar del Plata Miguel Grau, de igual manera este proyecto es por medio de DEVIDA, de igual manera tenemos un pequeño proyecto de agua y saneamiento en el caserío Nueva Palestina, por un monto 2'445,000.00 y bueno esperando también otros proyectos que ya tenemos terminados de proyectos que tenemos en diferentes ministerios tanto como es agua y saneamiento y otros proyectos de pistas y veredas, proyecto de defensa

ribereña y tenemos una cartera de proyectos, Pero cómo le digo estamos escasamente a poco tiempo de terminar nuestra gestión pero yo sé que todavía hay tiempo, hay tiempo con la ayuda de ustedes como congresistas que nos ayuden pues desinteresadamente para poder lograr este proyecto a favor de nuestros pueblos.

El presidente le consultó al señor alcalde si tiene con respecto al presupuesto destinado por el ejecutivo para la municipalidad en programas sociales para la prevención de consumo de drogas, dígame usted se ha destinado presupuesto para este sector

El señor Lucas García Pezo informó que han tenido un convenio con DEVIDA el primer año de gestión 2019 y para el 2020 tuvimos otro convenio pero ya no se ha ejecutado, no se ha logrado el presupuesto por el tema que vino la pandemia y dónde nos azotó grandemente ya no se ha podido hacer este proyecto pero es importante este proyecto nosotros hemos ejecutado este proyecto importante con beneficio a todos nuestros colegios de primaria y secundaria de Neshuya que fue bastante productivo para la juventud no al consumo de drogas en el año 2019, hasta el momento no tenemos otras intervenciones al respecto.

El presidente preguntó ¿Cómo ente executor, cómo unidad ejecutora cómo municipalidad qué programas han implementado al respecto?

El alcalde indicó que siempre están apoyando a los colegios, a la juventud en temas de deporte más que todo estar en actividad con la juventud, vemos eso porque nosotros con el poco presupuesto no podemos ejecutar proyectos para poder mantener o ser sostenibles en estos proyectos de no al consumo de drogas.

El presidente preguntó ¿cómo municipalidad o a través del gobierno regional o a través del DEVIDA también de cualquiera de los casos se está ejecutando algún tipo de programa de titulación de predios en zonas agrícolas con influencia de cultivo de hoja de coca?

El señor Lucas García Pezo dijo que No, que hasta el momento no hay ningún tipo de proyectos por intermedio de la intervención de DEVIDA en lo

que es titulación, he hecho muchos años atrás ya en 2004 en 2003 en esa época se ha trabajado titulación, desde esa época no hay intervención ya con DEVIDA, en el 2003 y 2004 si se han titulado los predios rurales.

El presidente pregunta si como unidad ejecutora como municipalidad se están desarrollando programas de asistencia técnica de cadena de valor de productos alternativos sostenibles he ejemplo cacao, café y otros.

El señor Lucas García, alcalde distrital de Neshuya, reiteró que como lo mencionó, ellos tienen un proyecto terminado por medio de DEVIDA que ha presentado y aprobado por DEVIDA un proyecto apto listo para su financiamiento y que están a la espera que lo financien. Pidió la ayuda del congresista para que le designen este presupuesto para poder dar inicio a la ejecución de este proyecto y así poder atender a los agricultores que son más de 420 agricultores, y por otro medio nosotros tenemos convenios con Aguaytia Energy, con Aguaytia Energy Estamos ejecutando este al momento dos actividades el año pasado también hemos tenido dos actividades y bueno nosotros estamos como unidad ejecutora este ejecutando estos proyectos por medio de convenio institucional.

El presidente le preguntó al alcalde respecto de la Seguridad Ciudadana

¿Cuáles son los esfuerzos que está realizando la municipalidad para mejorar la seguridad de los vecinos?

El señor Lucas García afirmó que sí bueno es un trabajo arduo que nosotros venimos realizando como municipalidad y preocupados por nuestra población he que hemos encaminado un proyecto importante lo que es, con el poco presupuesto que tenemos ya hasta el momento estamos instalando nuestras cinco cámaras de videos de videovigilancia y seguridad ya esta semana estamos ya activando ya totalmente el proyecto para dar el funcionamiento de estas cámaras Y de igual manera en lo que el tránsito y transportes tenemos este también por los accidentes a priorizar y hacer un proyecto para instalar semáforos que también ya en esta semana terminamos todo este proyecto y lo que es avanzando más el tema de Seguridad Ciudadana hicimos también un proyecto importante, un proyecto completo de Seguridad Ciudadana para infraestructura, rotación de motos, de vehículos y más cámaras de seguridad

está dentro incluido de este proyecto terminado también dentro de nuestra cartera de proyectos.

El presidente cedió el uso de la palabra a la congresista Francis Paredes Castro.

La congresista Francis Paredes Castro saludó al alcalde del distrito de Neshuya por la labor que se viene haciendo, y dijo saber que no es nada fácil, también conocemos de las falencias de los presupuesto que se destina a cada una de las regiones y eso muchas veces también inhabilita la labor de ellos, pero ello también no nos impide a los congresistas a seguir teniendo ese espacio de apoyo y es más una de las formas que usted lo está visibilizando a través de esta comisión qué también quiero hacer extensivo el saludo y aparte qué es uno de nuestros espacios como nuestra Región donde muchos todavía no creen en cada una de nuestras autoridades y lo más importante es seguir esforzándonos sé que no es fácil señor alcalde un abrazo sincero desde acá y también a mi colega congresista Elvis Vergara, muchísimas gracias.

El señor Lucas García dijo que con el poco presupuesto que tenemos, hemos avanzado bastante y seguimos avanzando y esperando el apoyo, tenemos una cartera de proyectos dentro de la municipalidad y también presentados dentro de los diversos ministerios y esperamos su apoyo para toda la población que necesita los proyectos, las obras, para salir satisfechos y la población también quede satisfecha, y el pueblo quede como el ganador de toda una gestión, porque nosotros como autoridades somos como unas aves de paso, hoy estamos y mañana ya no, pero lo que debe quedar en los hechos y las obras para beneficiar a los pueblos que tanto espera estas oportunidades.

El señor Lucas García recalcó que no se cansará de seguir trabajando hasta el último día exigiendo los proyectos, todos nuestros proyectos están en cartera, siempre voy a seguir trabajando y coordinando con todos ustedes como congresista de la República que nos representa, pero siempre yo le digo que realmente representar con honestidad y dignidad qué el pueblo sea el ganador y de darse nuestro aprecio, nuestro apoyo a toda la población.

El presidente dijo: Muchas gracias señor alcalde, señora congresista Francis Paredes alguna otra pregunta al alcalde o algún otro colega congresista.

El presidente: Al no haber más preguntas en este extremo se da por agotada esta parte de la agenda, una vez más señor alcalde le agradecemos su referencia de haber venido a esta comisión y le vamos a solicitar documentalmente seguramente más información que necesitamos para poder cumplir con los objetivos de esta comisión, muchas gracias al alcalde del distrito de Neshuya y lo invitamos a retirarse cuando considere pertinente.

El Presidente invitó a la sala de sesiones al señor regidor Jesús Alejandro Arreta García, quien representaba al alcalde distrital de Irasola – Ucayali, señor Jorge Luis Villareal Duran.

El Presidente sometió en consideración de los parlamentarios la participación del invitado, al no haber ningún tipo de objeción le dio la bienvenida al Sr. Regidor Jesús Alejandro Arreta García, y le cedió el uso de la palabra.

El Sr. Regidor Jesús Alejandro Arreta García, saludo a los señores congresistas, dijo que su distrito viene trabajando conjuntamente con DEVIDA, única institución que nos puede apoyar en temas agrícolas y estamos ya culminando los proyectos que se ha dado de prestación, también los proyectos que tenemos estamos encaminando sobre el agua y desagüe de San Juan Bautista, con apoyo del gobierno, también tenemos 4 puentes a nivel de nuestro distrito, para el distrito 4 y para la provincia 4, tenemos 8 puentes que se van a realizar en estos meses para bien de la población, y la población está bien agradecida. Sin la carretera, sin el puente la agricultura no es nada, también señores congresistas nosotros pedimos que designen presupuesto para la agricultura porque el país sin la agricultura no es nada, la agricultura es lo primero para nuestro país, la población del campo, la agricultura estará agradecida con ustedes sí ustedes designan presupuesto para la agricultura

Nosotros aquí en Padre Abad Vivimos ahora del cacao hay jóvenes de 13, 15 años que ya tienen una hectárea dos hectáreas de cacao, de eso viven pero en este año el precio bajó, porque el precio estaba 8.00 soles, 9.00 soles pero ahora el precio está 6.60, 6.50, y eso no da, viendo todo eso los padres de la

patria deben de ver, pensar en la agricultura para el presupuesto de la vida en el campo tenga ese valor y de eso vive la agricultura.

El Presidente solicitó al invitado informar sobre el presupuesto del programa PIRDAIS (DEVIDA) destinado a la municipalidad.

Sr. Regidor Jesús Alejandro Arreta García, tras agradecer a la institución DEVIDA, dijo que recién están continuando la reforestación con apoyo de DEVIDA y que en convenio tienen más de 600 hectáreas reforestadas y la población está agradecida, en tres años más ya los agricultores van a cosechar sus maderitas y para adelante continúe con la reforestación de Irasola y todo Padre Abad por qué el terreno de aquí ya está reforestado con este apoyo de DEVIDA del gobierno central que sigue continuando con el apoyo de la reforestación.

El Presidente consultó al Señor regidor Jesús Alejandro si cuenta con información respecto al alcance presupuestal actualmente del programa PIRDAIS para con la municipalidad y cuanto presupuesto está designado y para dónde está siendo dirigido.

Sr. regidor Jesús Alejandro Arreta Garcia, indicó que han terminado ese apoyo de reforestación y tienen un proyecto de cultivos de plátano y esperan que se apruebe el proyecto de plátano, a nivel de su distrito en ese proyecto están a la espera, también tienen presentados los proyectos de puentes y carreteras.

El Presidente preguntó ¿respecto a la agricultura, que es lo que esperan ustedes para poder mejorar los cultivos alternativos en su distrito?

El sr. Regidor Jesús Alejandro Arreta García, afirmó que los agricultores se dedican a buscar la forma de cómo sobrevivir porque el precio del cacao bajó, más las enfermedades, este año ha atacado a la gente del campo, ya están empezando hacer un trabajo alternativo de cultivo de plátano, las piscigranjas. Los piscigranjeros están viendo y alquilando su maquinaria para hacer su propia piscigranja porque a veces no hay proyectos que se dan, esperamos que el Gobierno Regional, el Gobierno Central y por medio de la institución DEVIDA se hagan proyectos de piscigranja, la mayor parte de la población de

la selva, la gente del campo, los agricultores tendrán un cultivo alternativo de donde vivir, sobrevivir y poder educar a sus hijos.

El sr. Regidor Jesús Alejandro Arreta García, dio a conocer que la población de Irazola va creciendo y que el colegio Julio C. Tello espera un presupuesto, pedido que vienen solicitando por más de 10 años. Tenemos más de 1800 alumnos, el colegio está pequeño, en cada aula están 40, 48 alumnos, es el único colegio que tenemos en nuestro distrito y espero que ese proyecto se dé y nos apoye para el bienestar de nuestro distrito Irazola.

El Presidente dijo que si bien no es un tema de estudio de la comisión, verá su pedido a partir del mes de agosto en la evaluación del presupuesto general de la república en el año 2023, así que tiene usted las puertas abiertas no solamente en el despacho sino también en el despacho de los congresistas de Ucayali para poder ayudar a gestionar esos proyectos presupuestales, es un tema que seguramente lo vamos a tocar en otro momento. Al no haber otra pregunta de los señores congresistas el presidente agradeció su participación.

El Presidente dejó en consideración de los señores congresistas la participación del señor Iván Ríos Sonsol, Gerente Municipal del distrito de Campo Verde, quien asistió en representación del señor Ribenton Sánchez Rengifo alcalde distrital de Campo Verde. Al no haber ningún tipo de objeción le cedió el uso de la palabra.

El señor Gerente Municipal Iván Ríos Sonsol, agradeció a la licenciada Laura Mantilla por todo su apoyo que nos viene brindando por medio de DEVIDA y las facilidades que nos ha brindado para poder ejecutar dos proyectos que sin duda están trayendo bastante beneficio para el Distrito de Campo Verde.

A la fecha nosotros tenemos dos proyectos uno que ya se ha culminado con éxito, es el proyecto de mejoramiento de la opción de tecnologías en territorios agrícolas en el distrito de Campo Verde dónde hemos tenido 189 beneficiarios un proyecto que se ha culminado con éxito, y a la fecha sigue rindiendo los beneficios para la población.

En segundo lugar tenemos un proyecto totalmente en ejecución, el proyecto tiene que ver con la cadena productiva del cacao para el manejo de la cosecha y postcosecha en zonas productoras del distrito de Campo Verde, este proyecto es muy importante también, muy importante para el distrito que está beneficiando a 256 familias del distrito, este proyecto ya se está culminando la primera fase prácticamente estamos entrando a la segunda fase, dónde hemos tenido una asignación presupuestal de: en su primer año que ya estamos culminando de 1,203.000.00, actualmente ya estamos entrando en la segunda fase, ya nos han confirmado la asignación de 1'409,000.00 soles, este proyecto viene avanzando muy bien como ya lo he mencionado ya tenemos a más de 250 familias que están siendo beneficiadas por este proyecto para insertar el cultivo de cacao en el distrito de Campo Verde, no olvidemos que Campo Verde es un distrito netamente agrícola en dónde tenemos 90 caseríos que urgen de atención en ese sentido este proyecto es muy importante ya que se viene llevando, ya seguramente ya más adelante el ingeniero le va dar más detalles de este proyecto, digamos que este cultivo es una opción para el progreso y desarrollo de las familias "campo verdinas", retornando nuevamente el proyecto apícola ya en el cual hubo 139 beneficiarios es un proyecto que ha permitido que varias familias o caseríos como San Pedro, Nuevo Jordán, 10 de julio, 23 de Octubre, 24 de Diciembre, todos estos caseríos han sido beneficiarios digamos con este proyecto que les ha permitido tener un sustento para sus familias que a la fecha Incluso se viene realizando ferias en el distrito dónde estos productores pueden sacar digamos la cosecha y poder brindar a la población y también adicionalmente poder brindarles ese beneficio a la familia para que puedan tener como alternativa de supervivencia y no entrar en apoyos digamos ilegales por así decirlo. Estos son los dos proyectos principales que tenemos que ventilar adicionalmente.

Quisiera agregar, tengo entendido que DEVIDA también puede hacer intervenciones respecto a mejoramiento de vías, yo quisiera aprovechar por la presencia de usted señor congresista y de los demás congresistas que sería muy beneficioso para Campo Verde poder contar con esas intervenciones para el mejoramiento de vías, como lo he mencionado anteriormente Campo Verde es un Distrito que tiene 90 caseríos por lo tanto necesita vías, pero vías

adecuadas, vías en buen estado y que estén operativas Durante los 12 meses del año para que estos productores puedan sacar sus cultivos y no se queden en el camino.

El Presidente preguntó si dentro de la jurisdicción de Campo Verde cuentan con 99 caseríos.

El Señor Gerente Iván Ríos Solsol dijo que son 96 y de estas 96 existen cuatro comunidades nativas,

El Presidente dijo que con respecto a las comunidades nativas de la jurisdicción de Campo Verde, cuentan ustedes con información si estas hectáreas se encuentran influenciadas por cultivos ilícitos dentro de la jurisdicción.

El señor Gerente Iván Ríos Solsol respondió “No tenemos un estimado”.

El Presidente agradeció la participación del funcionario.

El Presidente dejó en consideración de los señores congresistas la participación del señor Gerente Municipal de Curimana, Cristian Mantilla Carrera, quien asistió a la sesión en representación del sr. alcalde William Muñoz Talaverano. Al no haber ningún tipo de objeción le cedió el uso de la palabra.

El señor Cristian Mantilla Carrera indicó que Curimana está comprendida dentro de la provincia de Padre Abad de la región de Ucayali, con una población aproximadamente de diez mil personas, casi el 70% de la población es netamente rural, 30% urbano y venimos nosotros como gestión municipal desde el 2019, apalancado en diversas actividades y proyectos en bien del distrito de Curimana, para poder tener un desarrollo económico sostenible dentro de nuestra jurisdicción. Por parte del Gobierno Central, no recibimos ninguna partida para poder nosotros ejecutar programas sociales para acciones de prevención de consumo de droga en ámbitos educativos, familiares y a cuantos asciende anualmente. No contamos con esa partida por parte del gobierno central, pero si por medio de nuestra institución municipal, por medio de la unidad de DEMUNA hacemos ciertas capacitaciones, ciertos talleres con jóvenes de las instituciones educativas que ahora ya están en la etapa escolar presencial para poder la prevención tenemos ciertas incidencias aisladas en el tema de consumo. El año pasado hemos tenido alrededor de dos, este año uno, y así prácticamente, hay poca incidencia en ese aspecto de consumo de drogas dentro de nuestra jurisdicción.

Y con relación al tema del programa PIRSDAIS desde el año 2020 venimos trabajando con la institución DEVIDA que es un aliado estratégico para el gobierno local de Curimana, el año pasado se firmó un convenio por alrededor de 600.000 (seiscientos mil nuevos soles) para financiar una actividad relacionado al tema de cultivo de cacao, que ha beneficiado alrededor de 300 familias con diferentes componentes como son la capacitación, asistencia técnica, el equipamiento con herramientas y también con algunas parcelas demostrativas que se han ejecutado en diversas localidades de la jurisdicción del Distrito de Curimana, también no solamente por el programa presupuestal PIRSDAI, que es el cero setenta y dos, sino también con DEVIDA se ha trabajado el programa cero ciento treinta y ocho que es el relacionado con el tema de caminos vecinales. El año pasado se financiaba un camino vecinal alrededor de 391,000 (trescientos noventa y un mil nuevos soles) y para este año fiscal 2022 lo están financiando alrededor de 442.000 (cuatrocientos cuarenta y dos mil nuevos soles) para dar mantenimiento periódico, alrededor de 13 kilómetros de camino vecinal en nuestra jurisdicción.

Con presupuesto propio destinamos alrededor de 300,00 a 400,000 nuevos soles por año para poder iniciar el mantenimiento periódico de diversos caminos vecinales que cuenta nuestra jurisdicción, quiero informar a esta comisión que Curimana tiene alrededor de 400 kilómetros de caminos vecinales identificados, de los cuales alrededor de 260 kilómetros ya cuentan con código único de ruta, faltan en algunos caminos crear el código de ruta, esperemos por parte del IVP de la provincia de Padre Abad realizan el trabajo de la elaboración del Plan Vial geo-referenciado participativo, que tengo entendido tiene presupuesto pero muy poco se ven los trabajos en campo.

En relación a la intervención del CORAH. No tenemos la intervención del CORAH en el distrito de Curimana. Con relación a la formalización de títulos en predios de zona de influencia cocalera tampoco tenemos esa intervención por parte de las instituciones del gobierno regional o de DEVIDA, porque tenemos un problema muy latente en el Distrito de Curimana, la gran parte de los caseríos anexos están dentro de zonas de bosques de producción permanente (BBP) de concesiones forestales, y eso se está elaborando conjuntamente con las autoridades regionales y también nacionales, lo que es la zonificación forestal. Queremos que esa parte también nos apoyen a apalancar, hacer la gestión para que estos bosques de protección permanente, que ya existen núcleos poblados por más de 15, 20 años, hay instituciones educativas, hay instituciones públicas ya existentes dentro de esos caseríos que están en zona de BPP y por eso nosotros como estado no podemos hacer inversión porque nos piden una serie de requisitos para poder hacer la inversión y las actividades correspondientes.

Con relación al tema si hemos firmado convenios, efectivamente como le indiqué, hemos firmado convenios con DEVIDA, con relación al programa

presupuestal número cero setenta y dos de PIRSDAIS, también en relación al programa presupuestal cero ciento treinta y ocho con relación a caminos vecinales y también con empresas privadas que tenemos también un aliado estratégico que es Aguaytía Energy que nos financiado alrededor de 17 actividades al año para no solamente en el tema de caminos vecinales, sino también en temas de implementación de viveros forestales con fines no solamente ornamentales, sino también frutales y forestales, y también la construcción de equipamiento ya que estamos construyendo muebles, estamos construyendo mobiliario escolar. Hay diversas de equipamientos para instituciones, no solamente escolares, sino también públicas y también en beneficio de la población. Esos convenios venimos realizando con Aguaytía Energy. Últimamente también estamos trabajando conjuntamente con la empresa Ocho Sur en el mantenimiento de diversos caminos vecinales de nuestra jurisdicción, el último trabajo que hemos hecho es la interconexión del distrito de Cumaná y el distrito de Nueva Requena con la del mantenimiento y la transitabilidad de más de 30 kilómetros de camino vecinal. Eso no solamente va a unir dos provincias o dos distritos, sino también con el distrito del Tiruntan.

En relación a Provias se nos da un financiamiento y último, el financiamiento ha sido dado para la construcción de dos puentes de diez y quince metros lineales de luz y solamente se da el financiamiento por medio del Instituto Vial Provincial, o sea la provincia como ente especialista en tema vial, pero no se ve los resultados en las jurisdicciones, faltan algunos tramos que han sido dados mediante el Decreto de Urgencia cero setenta, que eso consolide ya prácticamente hace pocos años y no tenemos resultados positivos dentro de la jurisdicción, eso esperamos que se dé una pronta intervención por parte de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, para que pueda consolidarse y mejorar esos caminos vecinales que no solamente son con fines para sacar los productos a los mercados regionales o nacionales, sino también con fines de dar accesibilidad a los servicios de educación y salud.

En el tema de interconexión, la carretera que todos saben acá esta el alcalde de Neshuya, hablamos de la carretera Neshuya a Curimana prácticamente va por su cuarto año, no estamos consolidando la ejecución de esa carretera, prácticamente ahorita está paralizado no veo que estén trabajando, son diez kilómetros que a las justas han asfaltado, se han tumbado dos puentes, esperamos que lo terminen antes que venga la época de lluvias, si no va a estar totalmente desconectados tanto con Pucallpa o con otras ciudades, porque esas quebradas y ríos prácticamente se desbordan.

En el tema de seguridad ciudadana, nosotros como institución municipal, cada año dotamos un presupuesto de casi 300.000 (trescientos mil nuevos soles) para poder hacer el patrullaje integral conjuntamente con la Policía Nacional, no solamente trabajamos con las instituciones públicas, sino también con la sociedad civil organizada por medio del CODISEC, tenemos ahí las rondas

campesinas, los comités de seguridad ciudadana de los diversos barrios y caseríos que organizadamente participan para poder tener una mayor información y mayor prevención en temas de delitos. Tenemos un patrullero que ha sido donado por la empresa Aguaytía Energy (camioneta), lo cual la hemos convertido en patrullero con eso hacemos nuestro patrullaje integral dentro de nuestra jurisdicción.

Los fondos que tenemos lo destinamos al pago de servicios, al pago de remuneraciones, la adquisición de suministros, combustible, equipamiento, etcétera. Prácticamente ese presupuesto lo damos cada año para poder ejecutar esta actividad que es la seguridad ciudadana conjuntamente con las instituciones públicas.

El Presidente preguntó: ¿Dentro de la jurisdicción de Curimana en este momento se está realizando programa de titulación de predios agrícolas y quien lo está ejecutando? El señor Cristian Mantilla Carrera dijo que no cuentan con ello y que solamente están desde el tema urbano en coordinación con la Municipalidad Provincial de Padre Abad, en el tema rural en zonas de influencia como usted indica claramente en el documento. Yo le indiqué anteriormente que estamos nosotros yendo mediante mesas técnicas, estamos trabajando con el gobierno regional e instituciones públicas y estamos elaborando una nueva zonificación forestal dentro de la jurisdicción.

El Presidente consultó con respecto a la presencia de cultivos de hoja de coca, ya sean lícitos o ilícitos en el distrito

El señor Cristian Mantilla Carrera dijo que no, como gestión solamente nos enfocamos como claramente usted lo dice en productos lícitos, que son cacao, lo que es plantaciones de palma aceitera, plantaciones de arroz, plantaciones de plátano. Esa información sí contamos, pero lo del otro punto de vista no contamos con esa información.

El Presidente Usted habló que ha habido ejecución de programas con PIRSDAIS actualmente para el periodo 2022 y 2023. ¿Hay programas en proceso de implementación?

El señor Cristian Mantilla Carrera, afirmó que sí. Dijo que han presentado dos actividades, uno de los inconvenientes ha sido el informe de gestión ambiental que siempre nos solicitan como uno de los requisitos, lo cual ya ha sido emitido por el sector correspondiente. Es agricultura, ya lo tenemos prácticamente listo era el último documento, esperemos por parte de la Presidencia Ejecutiva de DEVIDA, nos dé un financiamiento de una nueva actividad que es la actividad del cultivo de plátano. El tema de cacao hemos cerrado este mes de julio, estamos ahora con otra actividad, lo que es el

mantenimiento del camino vecinal que le había indicado con más de S/.444.000 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil nuevos soles). Y esperemos que esta actividad del plátano sea financiado en estos días del mes de agosto, que hay conversaciones, sea con el presidente Ejecutivo, también con la jefa de DEVIDA de acá de Pucallpa, para poder consolidar esa actividad en bien de los agricultores de nuestro sector de Curimana.

El Presidente agradeció al invitado por sus aportes a la comisión.

El Presidente dio la bienvenida a la Ingeniera Érica Milagros Guerrero Santana, jefa del Parque Nacional Sierra del Divisor, y le cedió el uso de la palabra.

La Ingeniera Erica Milagros Guerrero Santana jefa del Parque Nacional Sierra del Divisor, dijo que antes de dar inicio es preciso poder conocer al espacio al cual nos referimos, que viene a ser el Parque Nacional Sierra del Divisor, un área natural protegida de Administración Nacional que abarca dos departamentos, Loreto y Ucayali, con una extensión de 1.354.485.10 hectáreas, categorizada como un parque en el año 2015 y actualmente tiene la particularidad de albergar dos reservas indígenas es la Reserva Indígena Yavarita Piche y la Reserva Indígena Isconahua. La importancia de la conservación de esta área natural protegida radica en mantener el estado de conservación de los ecosistemas. Así mismo, garantizando la protección de pueblos indígenas en aislamiento y la provisión de recursos y servicios ecosistémicos a la población local.

Lo que les vamos a mostrar son imágenes referenciales, sobre donde se tiene incidencia de cultivos ilícitos. Como se puede ver, la mayor incidencia de esta actividad se desarrolla en zona de amortiguamiento. Tenemos un punto específico que es en el sector Abujao Shesha que data desde el año 2019.

Presentar también las actividades que hemos venido encaminando como parte de la gestión del área en la recuperación de espacios degradados por actividades ilícitas esto a través de actividades de manejo de regeneración natural con el apoyo de la población y comunidades en el ámbito del área.

Referente a cuánto es el presupuesto asignado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado SERNANP al Parque Nacional Sierra del Divisor y de qué manera se distribuye para salvaguardar la conservación de la diversidad biológica del área en beneficio de las comunidades nativas, el monto asignado para este año es de 1 millón 657,203 soles, los cuales están divididos en las áreas de acciones comunes que tienen tres fuentes de financiamiento que es a través de SERNANP, Andes, Amazon fan y patrimonio del Perú. Es preciso mencionar que las tres fuentes de financiamiento que se

maneja específicamente la de Andes. Amazon fan. Corresponde a una donación por parte del cooperante y que inició el año 2017 y actualmente se encuentra como parte de cierre del proyecto. El patrimonio del Perú es una iniciativa que apoya 38 áreas naturales protegidas del Bioma Amazónico, el cual busca cerrar brechas en la gestión efectiva de las áreas directamente acciones, como corresponde al pago del personal, el equipo, tanto a nivel de jefatura, especialistas y guardaparques para la gestión de 1,354.000 hectáreas, se cuenta actualmente con un jefe de área, catorce guardaparques y cuatro especialistas. Los mismos que son distribuidos en el ámbito de los dos departamentos.

Para las actividades de Áreas Naturales Protegidas con control y vigilancia permanente, con un monto asignado de 1,171.659 soles, es distribuido en la implementación de los diversos servicios de vigilancia y control que actualmente se vienen implementando. Como se estima es trabajar en las actividades de patrullaje rutinario, patrullajes especiales, sobrevuelos, vigilancia participativa a través de los comunales de la vigilancia comunal, la vigilancia en puesto, patrullaje con fines de intervención y otras que se tienen programadas en el plan y la estrategia de vigilancia y control. Asimismo, tenemos programado un monto de 54,000 destinado a áreas naturales protegidas con mecanismos participativos de conservación implementado. Este presupuesto está en proceso de ejecución y está orientado a las actividades de actualización del Plan Maestro el Instrumento de Gestión de Áreas Naturales Protegidas, que se actualiza cada cinco años y corresponde actualmente actualizar este documento.

Asimismo, se tiene un presupuesto de 32,000 mil soles asignados para el componente correspondiente a saneamiento físico y legal. Está orientado al mantenimiento de estructuras limítrofes, como son hitos y letreros informativos limítrofes en el ámbito del área nacional protegida.

La pregunta dos ¿El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado brinde equipamiento logístico e infraestructura adecuada para el control en el área del Parque Nacional Sierra del Divisor?

Si bien es cierto, la gestión de áreas naturales protegidas tiene consigo brechas presupuestales a nivel de estructura, actualmente cuenta con presupuesto aprobado, el cual dota a la Jefatura de Áreas Naturales Protegidas los recursos necesarios para la implementación en los diversos sectores en vigilancia y control.

Actualmente nosotros contamos con una sede administrativa ubicada en la ciudad de Pucallpa, dos subsedes en el ámbito de Contamana y Requena, cuatro puestos de vigilancia y control, tres de ellos ubicados en el ámbito de Ucayali y uno de ellos ubicado en el ámbito de Loreto. Sector Blanco, un refugio para realizar las actividades que está ubicado en el ámbito también de

la región. Loreto, específicamente en Contamana, es importante poder precisar que la implementación se realiza a través de la contratación de personal guardaparque, el mantenimiento de estas infraestructuras, adquisiciones de equipo y mantenimiento de vehículos, entre otras. De acuerdo a la necesidad que se tiene y como Áreas Naturales Protegidas; asimismo al SERNANP a través de la iniciativa Patrimonio de Perú viene generando condiciones en la ANP mediante la implementación de una estrategia de recaudación de fondos articulada y extraordinaria, al respecto, se precisa que las condiciones establecidas por el SERNANP en el marco de esta iniciativa, son aquellos insumos y actividades y o productos identificados para causar resultados iniciales, los cuales contribuyen al logro de impactos esperados en una gestión efectiva. Patrimonio del Perú viene a complementar a cerrar brechas existentes y lograr la gestión efectiva de las áreas naturales protegidas.

Actualmente el Parque Nacional Sierra del Divisor forma parte del primer grupo que viene recibiendo el apoyo presupuestal a través de la fuente KFW que apoya directamente a las acciones de vigilancia y control y está orientado al cierre de brechas a nivel de personal y equipamiento, a través de una lógica presupuestal con resultados, no complementando las diversas intervenciones, así como la intervención a través del KFW inició este año en el mes de junio de 2022 y actualmente se vienen implementando las diversas actividades programadas.

La Ingeniera Erica Milagros Guerrero Santana, indicó que actualmente cuentan con la estrategia de atención a la problemática de cultivos ilícitos y actividades asociadas en Áreas Naturales Protegidas y de Administración Nacional 2020- 2024. Aquí se realiza la identificación de presencia de cultivos ilícitos tanto al interior del área y en la zona de amortiguamiento del parque, estos resultados tienen un nivel de complejidad intervención, ya que ubica al área protegida no como área de complejidad mediana.

El plan de Vigilancia y control de nuestro Parque Nacional Sierra Divisor fue aprobado en el año 2020, el mismo que se encuentra actualizándose de manera permanente, dentro de ello se ha identificado la presencia de cultivos ilícitos al interior del área, específicamente en el sector Abujao Shesha con un aproximado de 0.5 hectáreas, esta actividad se ha venido reportando desde el año 2019, durante el 2020 y el 2021 se ha venido haciendo un análisis a través de sobrevuelos, donde se ha evidenciado que se encuentra en estado de abandono y no verificando o evidenciando actividad antrópica por un lado, o el desarrollo de actividades de cultivo. Sin embargo, si se tiene reportes del incremento de sembríos de coca en lo que viene a ser la zona de amortiguamiento del país.

El reporte número tres del año 2021 del mes de octubre tuvo un monitoreo de la superficie cultivada con arbustos de coca en producción desarrollado por el

Observatorio Peruano de Drogas y se estima alrededor de 159 hectáreas de cultivos de coca en la zona de amortiguamiento del parque, y los cuales están distribuidos en los sectores de Callería alrededor de 155 hectáreas y el sector de Contamana alrededor de 4 hectáreas.

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado cuenta con una resolución presidencial 158 -2020 SERNANP que integra diversas instituciones para el desarrollo para desarrollar la estrategia de atención a la problemática de cultivos ilícitos y actividades asociadas a áreas naturales Protegidas de administración pública 2020- 2024 a la fecha.

Con respecto a qué instituciones del Estado viene ejecutando sus proyectos para dar cumplimiento a esta norma en el Parque Nacional Sierra del Divisor.

Es preciso mencionar como parte de la estrategia nacional que se tiene, las acciones de articulación que se viene realizando a través de un nuevo convenio suscrito con DEVIDA, el mismo que se encuentra con un plan de trabajo que se viene implementando, el SERNANP ha venido participando en la elaboración del plan estratégico en el cual incluye como parte de los compromisos de asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo de cadenas de valor, el servicio de Innovación para el desarrollo de cadenas de valor lícitas. El control de cultivos destinados a la producción ilícita de drogas Devida viene desarrollando la asistencia técnica para el desarrollo productivo en zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas afectadas por cultivos ilícitos, a través de una consultoría que está en proceso de implementación.

El proyecto Soluciones Integrales y compartidas frente a la problemática común de cultivos ilícitos en áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento de Colombia y Perú, aprobado por el Fondo Regional de Proyecto de Cooperación Triangular, se encuentra en fase preparatoria, el mismo que fue diseñado por los actores de SERNANP, DEVIDA, MIDAGRI, Colombia, el Ministerio de Justicia, GyZ y el apoyo de las Oficinas de Cooperación Internacional de ambos países en coordinación con DEVIDA, desde el 2021 se viene participando de actividades impulsadas en el marco de la Onda Tres, las cuales están orientadas al fortalecimiento institucional en temas de desarrollos alternativos, integral, sostenible y de medio ambiente.

La Ingeniera Erica Milagros Guerrero Santana, dijo que no se reportan pistas de aterrizaje al interior del Parque Nacional Sierra de Divisor. Dentro del plan de vigilancia y control del Área Natural Protegida nosotros hemos venido identificando cultivos ilícitos en el sector de Abujao Shesha, específicamente entre los cerros Tahuayo y San Lucas, al interior del área, aquí hay alrededor de 0.5 hectáreas que se encuentran en estado de abandono. En esta extensión se encuentran y con la superposición de la reserva indígena Isconahua.

Se ha reportado el tema de cultivos ilícitos y pozas de maceración identificadas en zonas de amortiguamiento. Entre el 2021 y 2022 se han trasladado hacia las autoridades competentes un total de seis reportes en las identificaciones que se ha venido realizando en el campo.

En la pregunta ¿Informe usted si el proyecto especial de control y reducción de cultivos de coca en el Alto Huallaga- CORAH Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA y la Policía Nacional realizan acciones dentro del Parque Nacional Sierra del Divisor?.

El Parque Nacional sierra del divisor tuvo un importante proceso de erradicación por parte del CORAH en el año 2019, específicamente en el sector de Callería, esta erradicación logró que se establezcan y se implemente por parte del SERNANP un programa de restauración de áreas degradadas, el cual es un ejemplo de restauración de zonas deforestadas por cultivos ilícitos. Es cierto, en el año 2019 se llega a erradicar los cultivos de coca en el sector de Callería y que fueron alrededor de 80 hectáreas afectadas mediante la intervención del proyecto fortalecimiento de la Gestión del Parque Nacional Sierra el Divisor, se trabajó esta iniciativa de manejo de regeneración natural, en las cuales se pudieron recuperar alrededor de cinco hectáreas, y tuvo el involucramiento de las comunidades que se encuentran colindantes al área natural protegida.

Así mismo a través de la implementación de los diversos sistemas de vigilancia de los servicios de vigilancia y control se logra tener el control de estos espacios evitando la resiembra de este cultivo y a la fecha se encuentran en proceso de recuperación. Como se mencionó, teníamos identificado o tenemos identificados cultivos de coca en el sector Abujao - Shesha, al interior del área, los cuales ya se encuentran sin intervención por parte de personas que realizan estas actividades por lo que se encuentran en estado de abandono; sin embargo, se ha tenido bastante incidencia en lo que es cultivos ilícitos colindantes al área natural protegida. Es así que durante este año se articuló con el CORAH y un socio estratégico que viene a ser SEDIA, donde se prioriza la intervención de erradicación de cultivos en estos espacios colindantes, lográndose reducir 5.40 hectáreas en zona de amortiguamiento del parque, asimismo, en la medida de implementación del servicio de vigilancia como sobrevuelos se ha venido incorporando y trabajando de manera conjunta con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Vida y Sin Drogas DEVIDA.

Es así que el 30 de junio del presente año se realiza un sobrevuelo en los sectores de Tacshitea, Callería, Kashiboya, Pacaya y Makia del parque, esto de manera articulada con otras instituciones como la Fiscalía Especializada en materia Ambiental, la organización regional como ORAU y asimismo el Ministerio de Cultura, otro de los actores que han participado ha sido la Fiscalía Especializada en Delito de Tráfico Ilícito de Drogas.

El Presidente preguntó si dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional de Sierra del Divisor, se tiene conocimiento que comunidades nativas ocupan en el territorio de dicha zona o cuántas.

La jefa del Parque Nacional Sierra del Divisor, indicó que sí, pero si bien es cierto el tema de actividades de cultivos ilícitos viene tomando mayor fuerza en el ámbito de la región Ucayali, y como parte de las comunidades que nosotros tenemos, que pertenecen a los pueblos indígenas Isconahua, awajun, maxes, shenica, shipibo, capanagua, tanto en el ámbito de la región Ucayali, con Loreto, se ha tenido más incidencia para las comunidades pertenecientes a las etnias, isconahua y shipibo en la comunidad nativa Chachi Boy allá nuevas y nuevos, ambos son quienes a la fecha vienen siendo fortalecidos en vigilancia y control, y ellos reportan oportunamente.

Más allá de ser beneficiarios del Programa de conservación, mecanismos que promueve el Programa Nacional de Conservación de Bosque, que ha venido haciendo también un soporte para el reporte de actividades ilícitas que puedan suscitarse en esos espacios, sin embargo, hoy se tiene zonas identificadas que son colindantes también a las comunidades que pertenecen a caseríos y concesiones forestales, y vienen presentando esta problemática de cultivos ilícitos.

El Presidente ¿respecto a estas comunidades nativas que han tenido influencia de cultivos ilícitos, ha habido participación directa de los miembros de las comunidades? ¿Tiene conocimiento de esta participación directa de los miembros de las comunidades en los cultivos ilícitos, tiene conocimiento al respecto?

La ingeniera Erica Milagros Guerrero Santana, dijo que tienen a la fecha una comunidad con la denominación de comunidad campesina ribereña que no cuenta con un título, ellos cuentan con constancia de posesión, y son parte de los miembros de la comunidad quienes a veces se dedican al desarrollo de cultivos ilícitos.

El Presidente Otra pregunta ¿de 159 hectáreas qué ha mapeado esta administración del Parque Nacional de Sierra Divisor, de qué fecha data?

Erica Milagros Guerrero Santana jefa del parque nacional sierra del Divisor, informó que los reportes que tienen es del año 2021, la información que se tiene de las 159 hectáreas. Hay información anterior a esa fecha, la información que nosotros venimos actualizando, la realizamos de manera semestral y esta información se puede actualizar también con los reportes.

El Presidente pidió información si ha habido crecimiento o decrecimiento de la presencia de cultivos ilícitos en la zona.

La jefa del parque nacional sierra del Divisor, afirmó que de acuerdo al último reporte que manejamos, es la de octubre de 2021, sobre esto el incremento de actividades a nivel de reportes también propiamente como SERNANP no se ha tenido, tendríamos que realizar esta consulta nuevamente para ver si la variación que se puede tener en este proceso y prácticamente ya cumplimiento de un año, sería octubre 2022.

El Presidente pregunta si el CORAH o DEVIDA realizan actividades con las poblaciones que se encuentran dentro del Parque Nacional.

Erica Milagros Guerrero Santana jefa del parque nacional sierra del Divisor dijo que no, a la fecha lo que están tratando es de poder articular con DEVIDA para que la intervención se pueda dar en estos espacios donde ya se ha identificado presencia y no es parte todavía del proceso y de la articulación que se viene desarrollando para la intervención en actividades alternativas.

El Presidente agradeció la participación de la Ingeniera Ericka Milagros Guerrero Santana, jefa del Parque Nacional Sierra del Divisor.

El Presidente dio la bienvenida al Ingeniero Víctor Raúl González Pacaya, Jefe de la Reserva Comunal El SIRA, y le cedió el uso de la palabra.

Víctor Raúl González Pacaya, Jefe de la Reserva Comunal El SIRA, dijo que sobre la reserva comunal del SIRA, el objetivo de creación natural protegida es con la finalidad de conservar la diversidad biológica en beneficio de los pueblos indígenas Ashaninka, shipibo Conibo, Cocama, y Cocamilla. Esta área natural protegida se ubica entre los departamentos Ucayali, Huánuco y Pasco, fue creada el 21 de junio del 2001 a través del Decreto Supremo 037- 2001 de Agricultura, en una extensión de más de 616,000 hectáreas.

Esta área natural protegida tiene una particularidad puesto que se cogestiona y administra conjuntamente con un ejecutor de contrato de administración.

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado tiene un pliego presupuestal que es del 057 y dentro de ello, las metas que cada área natural protegida planifica su plan operativo anual de acuerdo a las metas que va a cumplir las áreas naturales protegidas.

La reserva tiene metas de acciones comunes que corresponden a la gestión que realiza el Área Natural Protegida en beneficio de la gestión misma, también tenemos áreas naturales protegidas con control y vigilancia, que tiene un presupuesto de más de 1 millón, el cual el 40% corresponde netamente para hacer acciones de vigilantes control, también tenemos áreas naturales protegidas con saneamiento físico y legal, que es el tema de demarcación física del área natural protegida, donde mayormente se va el presupuesto en ubicación de puntos de marcado salidas a campo del personal.

Así mismo, nos alineamos a otros pliegos presupuestales como es el 068, que es preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, que tenemos un presupuesto aproximado de 15,000 y es netamente para temas de incendios forestales que se puedan suscitar en el área natural protegida, y otro pliego presupuestal que es el PPR 128, donde se tiene dos metas bien definidas el tema de detección de la minería ilegal, el cual tiene como objetivo la elaboración de mapas de ubicación de las actividades mineras que puedan desarrollarse en la reserva comunal del SIRA y el tema de erradicación de minería ilegal, el cual contamos con un presupuesto para brindar el soporte técnico y logístico a la autoridad competente para la erradicación de esta actividad, quien viene a ser la Fiscalía Especializada en materia Ambiental.

En un marco operativo aprobado las jefaturas destinan el presupuesto para la implementación de los sectores de vigilancia y control en las Áreas Naturales Protegidas, garantizando la vigilancia y el control eficaz sobre las afectaciones y amenazas que generan mayor presión al área natural protegida, esto se realiza en un marco a lo establecido en los documentos de planificación.

Esta implementación se realiza a través de la contratación de personal, mantenimiento de infraestructura, adquisición de equipos, mantenimiento de vehículos y otras actividades. Así mismo el SERNANP a través de la iniciativa del Perú viene generando condiciones en ANP a través de la implementación de una estrategia de recaudar fondos. Al respecto, se precisa que las condiciones establecidas por el SERNANP son aquellos insumos identificados para alcanzar los resultados que contribuyan al logro de una gestión efectiva.

Se precisa que la reserva comunal del SIRA está en el grupo uno de presupuesto de cada FW, el cual tiene por objetivo venir a cerrar las brechas en vigilancia y control del Área Natural Protegida, el cual empezó en el mes de junio del presente año.

Otra de las preguntas es ¿si existen cultivos de hoja de coca en la reserva comunal El SIRA y de existir estas producciones, cuáles son las áreas y comunidades nativas afectadas?

El Área Natural protegida cuenta con 12 sectores de vigilancia y control, uno de sus sectores más afectados es el sector de Santa Cecilia, donde se encuentra una población asentada al interior del área natural protegida que se encuentra en el distrito de Iparía, donde mayormente se concentra la más alta deforestación del área natural protegida, así mismo, la estrategia de atención de la problemática de los cultivos ilícitos y actividades asociadas en áreas Naturales Protegidas y Administración Nacional, el cual tenemos un documento de trabajo, se identifica a la Reserva Comunal el SIRA como una de las áreas prioritarias para dar atención frente al tema de cultivos ilícitos dentro de nuestro plan de vigilancia, el cual fue aprobado en el año 2020 mediante una resolución jefatural. Se identifica que los cultivos ilícitos se ubican la mayor parte en toda

la zona de amortiguamiento de la reserva comunal del SIRA y estas comunidades nativas no son ajenas a ello.

En el reporte número tres del año 2021, se identifica Hoja de Coca en producción desarrollado por el Observatorio Peruano de Drogas, se estima una superficie de dos hectáreas al interior del área natural protegida, pero nosotros por verificación del personal guardaparque se tiene identificado más de 100 hectáreas al interior del área natural protegida, las cuales se pone de conocimiento la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas y esto a la vez canaliza con las autoridades competentes. En qué sentido me refiero a competente, si bien es cierto, la reserva y las áreas naturales protegidas son autoridad al interior del área natural protegida, pero estas actividades escapan de la mano, puesto que el personal guardaparque ve limitado su capacidad y es muy importante proteger la integridad del personal guardaparque y tratamos de que no esté vinculado mucho a estas actividades.

De otro lado, como parte de las acciones de articulación del SERNANP, ha suscrito un nuevo convenio interinstitucional con DEVIDA, así mismo se cuenta con el Plan de Trabajo 2022, el mismo que viene implementándose, el SERNANP participó en la elaboración del Plan Estratégico Multi Anual del Programa Nacional Contra las Drogas al 2030, incluyendo como compromisos a los siguientes servicios: Asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo de cadenas de valor, servicio de Innovación para el Desarrollo de cadenas de valor licita, control de cultivos destinados a la producción ilícita de drogas. DEVIDA viene desarrollando la asistencia técnica para el desarrollo de productos en zonas de amortiguamiento de los ANP afectadas por cultivos ilícitos a través de una consultoría.

El proyecto Soluciones Integrales y compartidas frente a la problemática común de los cultivos ilícitos en áreas naturales protegidas y su zona de amortiguamiento de Colombia y Perú, aprobado por el Fondo Regional de Proyectos de Cooperación Triangular, se encuentra en fase preparatoria, el mismo que fue diseñado por los siguientes actores SERNANP, DEVIDA y MIDAGRI del Perú, de parte de Colombia, la Policía, el Ministerio de Justicia, GyZ y el apoyo de la Oficina de Cooperación Internacional de ambos países.

En coordinación con DEVIDA el SERNANP desde el 2021 viene participando en actividades impulsoras de un marco al Popular, que es un programa de cooperación europea y América Latina que está destinado a la lucha política de las drogas, las cuales están orientadas a este fortalecimiento alternativo integral sostenible dentro del medio ambiente.

Otra de las preguntas ¿si existen en la reserva El SIRA cultivos de hoja de coca, pozas de maceración o pistas de aterrizaje clandestinas? Bueno, como ya les hemos mencionado, al interior del área natural protegida existe el tema de cultivos ilícitos, se ha identificado dos pistas de aterrizaje en las cuales se

ha puesto de conocimiento ya en su momento en la actualidad, por ejemplo, al año 2022. También se ha reportado el tema de cultivos ilícitos.

Como última pregunta ¿indicar si el proyecto especial de Control y Reducción de cultivos de Coca en Alto Huallaga- CORAH, y la Comisión Nacional para Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA y la Política Nacional, realizan acciones dentro de la Reserva Comunal el SIRA?

En marco al Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal o Responsabilidad Social en el Perú 2022, aprobado mediante la Resolución Ministerial 079 del 2022, el CORAH contempla acciones de erradicación en áreas naturales protegidas, entre ellas la reserva comunal el SIRA, sobre la información contenida en los reportes alcanzados por el SERNAM, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas solicita la Dirección contra el Crimen Organizado del Ministerio del Interior para que en el marco de sus competencias, brinde instrucciones al CORAH a fin de que se verifique y evalúe la erradicación de cultivos de coca. Por otro lado, en el monitoreo de la superficie cultivada como arbusto de hoja de coca en producción DEVIDA solicita además reportes de alertas y/o denuncias, evidencia complementariamente relacionado a los presuntos espacios con la problemáticas en el área natural protegida, mencionada información fue enviada en los periodos establecidos.

Así mismo, el Ministerio del Interior comunica al SERNAM que la Policía Nacional de Perú a través de la Dirección de Medio Ambiente, continúa realizando las coordinaciones con la FEMA de Ucayali, la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en el Tráfico Ilícito de Drogas más conocidas como La FETID, la Unidad Especializada de DINANDRO y la Jefatura de la ANP, realizar con las máximas medidas de seguridad diligencias respectivas a la intervención y/o constatación en los terrenos de la ANP, ante las denuncias por la Comisión contra los Recursos Naturales y Formaciones Boscosas.

El Viceministerio de Orden Interno comunica a SERNANP que la Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público sugiere al gobernador regional de Ucayali agendar el caso sobre las ANP en las próximas sesiones que puedan tener con su Comité.

Como última diapositivas les mostramos la ubicación del tema de los cultivos ilícitos en el área natural protegida, que presenta más de 100 hectáreas y algunas fotos de ella.

El Presidente consultó de qué fecha era este reporte.

Víctor Raúl González Pacaya, Jefe de la Reserva Comunal El SIRA señaló que el reporte es del año 2021, el cual ya ha sido canalizado con la dirección en gestión y se ha estado trabajando un plan operativo a través del CORAH, el

cual nos manifestaron, según la última información que se tuvo e iba a ser revisado, aprobado y una vez aprobado comunicarnos el tema de la intervención.

El Presidente preguntó ¿En qué fechas se puso de conocimiento?

Víctor Raúl González Pacaya, Jefe de la Reserva Comunal. El SIRA indicó que en mayo del presente año al CORAH, y hace dos semanas se ha puesto de conocimiento también a la Dirección de Gestión de Áreas Naturales protegidas en los últimos reportes de cultivos ilícitos, que se han verificado a través de ingresos a campo y sobrevuelos realizados por el Área Natural Protegida.

El Presidente preguntó ¿Cuántas nativas aproximadamente tiene dentro de la jurisdicción de la reserva?

Víctor Raúl González Pacaya, Jefe de la Reserva Comunal El SIRA informó que la reserva comunal El SIRA administra como ya se dijo con el ECOSIRA y 69 comunidades como partes o socios del ECOSIRA. Estas 69 comunidades, aproximadamente el 80% tiene problemática de cultivos y las cuales nos comunican como la dinámica del área natural protegida. El ejecutor de contrato tiene coordinadores en cada sector del Área Natural Protegida.

El Área Natural Protegida tiene cinco sectores en la parte de Ucayali medio Ucayali Alto Ucayali, en la parte de Huánuco tenemos Pachitea en la parte de Pasco tenemos Pichis, en cada uno de ellos hay un coordinador del ECOSIRA que a su vez recaudo la información de los jefes de las comunidades nativas y éstos, en su momento nos comunican. Nosotros estamos haciendo reportes a la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas, esto a su vez para que sea canalizado con las autoridades competentes.

Estas 69 comunidades el 80% tiene cultivos ilícitos, y cómo se está dando esta problemática son personas foráneas que a inicios hablan con los jefes de las comunidades solicitando los espacios para hacer chacras, destinando a actividades supuestamente lícitas, pero a las finales son para temas de cultivos y una vez que los jefes de comunidades o comuneros se dan cuenta y desean sacarles y es imposible porque ya se han consolidado en el lugar y son amenazados de muerte. Nosotros el año pasado tuvimos lamentablemente a un personal del ECOSIRA que fue asesinado por esos temas vinculados.

El Presidente pregunta ¿De las comunidades indígenas cuántas tienen ahorita en este momento, según información que cuenta usted con intervención de DEVIDA?

Víctor Raúl González Pacaya, Jefe de la Reserva Comunal. El SIRA afirma que en la última reunión que sostuvimos con DEVIDA van a comenzar a promover el tema de la asistencia técnica de actividades productivas

directamente no sabemos en qué comunidades han ingresado. Será cuestión de que cuando hacemos los ingresos a campo recaudamos la información, pero eso es hasta el momento DEVIDA, por ejemplo, no han comenzado sus trabajos todavía en las zonas de amortiguamiento de áreas naturales que son socios de ECOSIRA o no nos han comunicado hasta el momento,

El Presidente dijo que si es que lo están realizando en todo caso, si tuviera que hacer alguna intervención, tienen la obligación de comunicarles a ustedes.

Víctor Raúl González Pacaya, Jefe de la Reserva Comunal El SIRA dijo que mayormente si se comunica directamente con nosotros para el acompañamiento, puesto que son rutas muy largas.

El Presidente pregunta si tiene conocimiento de estos cultivos ilícitos y si están siendo administrados por organizaciones delincuenciales.

Víctor Raúl González Pacaya, Jefe de la Reserva Comunal El SIRA Según información de la población, nos indica que son población de la sierra, que estén administrados, obviamente por gente de afuera, es el destino de todo este tipo de actividad. La mayor parte de cultivos ilícitos buscan a gente de la sierra que viene a poblar espacios que tenga buena productividad de hoja de coca, a las finales tienen un mercado internacional.

El Presidente agradeció al ingeniero Víctor Raúl González Pacaya por participar en la sesión.

SECRETARIO TECNICO: Señor Presidente. Nuestro siguiente invitado es el Ingeniero Gustavo Montoya Gamarra, jefe del Parque Nacional Cordillera Azul.

El Presidente dio la bienvenida al Ingeniero Gustavo Montoya Gamarra, jefe del Parque Nacional Cordillera Azul, y le cedió el uso de la palabra.

El sr. Gustavo Montoya Gamarra, jefe del Parque Nacional Cordillera Azul, dijo que como Jefatura del Parque Nacional Cordillera, solo estamos abocados a la conservación integral del Área Natural Protegida, somos el cuarto Parque Nacional más grande del Perú, territorialmente hablando, estamos hablando del uno por ciento del Perú. Esta complejidad territorial para Cordillera Azul también significó un reto para la gestión del área natural protegida, tenemos un modelo de gestión participativa en SERNANP liderando la implementación de las estrategias conjuntamente, en este caso con un ejecutor de contrato de administración CIMA, y también en este modelo de gestión participa el comité de gestión que tiene alrededor de 119 actores locales en instituciones públicas y privadas.

Centrándonos más respecto a las preguntas que se había formulado a nuestro despacho, este respecto al presupuesto que es asignado en este caso al SERNANP para la unidad, en este caso en la Jefatura del Parque Nacional Cordillera Sur, debo informar que nuestro presupuesto para este año es 1,262.923 soles, este presupuesto de más del 50% está siendo ejecutado básicamente vía recursos ordinarios, recursos netos, donaciones y transferencias, básicamente traducido en acciones comunes del SERNANP y también en el tema de vigilancia y control del Área Natural Protegida.

Ahora, respecto a la segunda pregunta, si el SERNANP brinda el equipamiento logístico e infraestructura y personal para el control del área natural protegida, es importante manifestar lo siguiente: En el marco de nuestras funciones nosotros tenemos un modelo de gestión educativa continua, les facilitamos las condiciones a nuestro personal guardaparque que justamente vigila el área natural protegidas en labores de control, y hace labores de monitoreo de la biodiversidad. Respecto al equipamiento, a las condiciones de infraestructura, etcétera que brinda el SERNANP para el personal.

Tengo que manifestar que dentro de nuestro presupuesto tenemos destinado para el equipamiento necesario para nuestro personal guardaparque, para que justamente les faciliten las intervenciones en campo, acciones de monitoreo, de control, de vigilancia, de reportes que hay al interior del área natural protegida, como también de su zona de amortiguamiento. Entonces, este presupuesto se complementa con las acciones que hace también nuestro ejecutor de contrato CIMA, entonces, entre esas condiciones que tenemos, por ejemplo, el tema de equipamiento, tema de los zapatos, el uniforme, el tema de los botes para que justamente hagan los recorridos se tiene que dar el tema combustible automotores.

La facilidad logística se hace personal, por ejemplo, el hecho de tener un sistema de monitoreo satelital totalmente con el tema en donde se analizan las imágenes de satélite, ya en el tema de la vigilancia remota dentro del área natural protegida, donde como tenemos un equipo civil, también eso requiere interpretación, seguimiento y para que no reporte continuamente sean alcanzadas a nuestro despacho para tomar las decisiones más acertadas.

Es importante también señalar lo siguiente producto de este esfuerzo de vigilancia y control, otras estrategias o comunicaciones como la implementación de actividades económicas sostenibles en zonas de amortiguamiento, el tema de monitoreo satelital, la participación de las comunidades en algunas zonas de la zona de amortiguamiento de Cordillera Sur, el trabajo de la vigilancia participativa que tenemos fuera del área natural protegida, en conjunto se tiene como resultados el 100% del área natural protegida, estamos hablando de más de 1.3 millones de hectáreas, casi el

100% del área protegida está intacta, pero ese es fruto de todo el esfuerzo del equipo de gestión de SERNANP de CIMA, para obtener ese estado de conservación casi al 100% estamos hablando de un estado de conservación en 99.96% del estado de conservación del área natural protegida, lo cual puede ser corroborada por el Programa Nacional de Conservación de Bosques, pues es corroborado por el reporte del estado de conservación que tiene nuestra institución SERNANP.

En el portal Las Áreas Naturales Protegidas, Todos con propiedades se puede justamente corroborar lo que estoy mencionando, pero es el producto de todo un esfuerzo de trabajo que se hace en el interior del área protegida y su zona de amortiguamiento.

Ahora, con relación a la tercera pregunta relacionado si existen cultivos de hoja de coca en el Parque Nacional Cordillera Azul y de existir estas producciones, cuáles serían las áreas y comunidades nativas afectadas dentro del Área Natural Protegida del Parque Nacional Cordillera Azul.

Para comenzar, no tenemos comunidades nativas, ellas están fuera del área protegida, dentro del área natural protegida no tenemos ni un metro cuadrados de hojas de cultivo de coca, no tenemos pozas de maceración, no tenemos cultivo de coca en absoluto.

En relación a la siguiente pregunta si contamos con la resolución presidencial que justamente fue aprobada el año 2020, justamente para luchar para mitigar algunas presiones que puedan llegar a efecto de los cultivos ilícitos hacia las áreas naturales protegidas, ahora hay un tema preventivo acá que es importante señalar que es la articulación con algunas entidades que tenemos nosotros en este caso, por ejemplo, como parte de estas acciones, justamente se tiene firmado un convenio con DEVIDA este año, obviamente, los profesionales de la Dirección de gestión de áreas protegidas han elaborado conjuntamente con DEVIDA el plan de trabajo. Se tiene aprobado el plan de trabajo y lo cual se viene implementando a nivel de las áreas naturales protegidas del país.

También se ha participado justamente en alusión a otros compañeros que están presentes de otras áreas protegidas, también han participado en la elaboración del Plan Estratégico Multisectorial del Programa Nacional Contra las Drogas en al 2030, ahora directamente nosotros no hemos participado, pero si nuestra institución SERNANP, es partícipe de estos procesos que se llevan a cabo. Ahora un nivel de articulación que se tiene con DEVIDA, por ejemplo en alusión a la resolución presidencial 054 y también en alusión al Decreto Supremo 032- 2011. MINAM, nosotros como entidad, como SERNANP ya, como jefatura de áreas naturales protegidas brindamos lo que son opiniones técnicas, previas, vinculantes. Algunas de estas opiniones técnicas sobre

zonas de amortiguamiento y en algunos casos también han sido en este caso promovido por DEVIDA a través de las municipalidades distritales y provinciales, entonces, en alusión a ello, nuestra entidad, nuestra jefatura, también emite aquellas opiniones técnicas pero vinculante de aquellos proyectos y actividades que se ubican en la zona de amortiguamiento y en nuestro caso, hablando específicamente para Cordillera Azul, hemos dado opiniones favorables para que justamente esos proyectos puedan llegar a las comunidades, a los caseríos, donde justamente tienen ese tipo de problemas.

De eso estamos hablando en los últimos años que se ha ido promoviendo. Por otro lado, también se tiene elaborando un proyecto triangular entre el SERNANP, DEVIDA, MIDAGRI, Colombia y Perú es un proyecto que recién está gestándose y seguramente en algún momento se va a hacer de conocimiento público en cuanto a las estrategias, los objetivos, los presupuestos que puedan ir llegando a través de este proyecto triangular.

Con relación a la pregunta si existe en el Parque Nacional Cordillera Azul, cultivos de hoja de coca, pozas de maceración o pistas de aterrizaje clandestinas, dentro del área de natural protegida de 1 millón de hectáreas que tenemos, no existe ningún tipo de pista cultivos en absoluto dentro del área natural. Y con relación a la última pregunta, informe usted del Proyecto Especial de Control de Reducción Cultivo de hoja de Coca de Guayaba Cobra Comisión Nacional, en este caso de Vida y la PNP realizan acciones dentro del Parque Nacional Cordillera Azul, Al no existir cultivos ilícitos ni pistas, no hay ninguna intervención al interior del área natural protegida como tal, sin embargo, este año nos hemos reunido justamente con DEVIDA y también con CORAH en la ciudad de Pucallpa, para conocer y exponer también la problemática que existe fuera de las áreas naturales protegidas.

El Presidente agradeció la participación del ingeniero Gustavo Montoya Gamarra.

El presidente dio la bienvenida al ingeniero Rafael Pino Solano, y le cedió el uso de la palabra.

Sr. Rafael Pino Solano jefe de la reserva comunal Purus, informó que la reserva tiene 200.000 hectáreas es co-administrada con eco Purus, que es una asociación civil local integrada por los pueblos indígenas, en la cual alberga 26 comunidades nativas de un total de 29 en la provincia de Purus. Está ubicado en la parte occidental oriental de la región Ucayali, frontera con el estado de Acre en Brasil, y colinda con el Parque Nacional Alto Purus en el Perú y también con áreas protegidas del Brasil, así como tierras indígenas a favor de pueblos indígenas en aislamiento voluntario de Perú y Brasil.

Cuenta con un jefe de área, dos especialistas, dos guardaparques y 73 guardaparques voluntarios que están organizados en comités de vigilancia comunal. En el presupuesto asignado según lo que nos ha pedido la información, tenemos manejando este año 231,896 soles por parte de recursos ordinarios, esto se separa en dos grupos: Primero, acciones conjuntas donde en la cual el personal hace trabajo, de este trabajo articulado con otras entidades con 124,654 soles en este año, y luego para lo que es control y vigilancia, o sea, todo lo que es este guardaparque es vigilancia comunal, patrullajes se tiene que es 7, 242 soles.

En la segunda consulta que nos hacen sobre respecto al equipamiento e infraestructura, contamos con el financiamiento por parte del SERNANP como un recurso ordinario, eso cubre parte del equipamiento de 30,000 mantenimiento y próximamente el próximo año tenemos dos fondos que van a ingresar a nuestra área por parte del patrimonio del Perú y el KFW que va directamente al producto 057, también tenemos apoyo de otras entidades cooperantes, como por ejemplo la ONG Socias de Frankfurt con convenio de cooperación, de esa manera es que nos apoyan con algunos mantenimientos adquirir equipos para fluviales, equipos de cómputo, equipos de georreferenciación y más satelitales para poder hacer el patrullaje.

En la segunda pregunta sobre cultivos de coca. No tenemos ninguna hectárea registrada hasta la fecha al interior de la reserva comunal Purus.

En el caso de instituciones que apoyan para afrontar la problemática de cultivos en el ámbito de trabajo no hay ninguna institución que esté apoyando en el ámbito de la reserva natural Purus, no se cuenta con ninguna hectárea, tampoco ninguna pista en la reserva comunal, solo puedo indicar que sí está habiendo frecuente avistamiento de avionetas que pasan por los aires de la reserva comunal Purús en horas de la madrugada de 04:00, 05:00 a 07:00 am en dirección este a noroeste aproximadamente, lo cual se registra todos los años en temporada seca o también en temporada de lluvias.

Y la última pregunta sobre las acciones del CORAH, DEVIDA, y PNP, no hay ninguna acción referente a ellos en la reserva comunal Purus.

El Presidente preguntó ¿Cómo hacen ustedes para recabar información respecto al registro de cultivos que indica usted que no tiene presencia?

El sr. Rafael Pino Solano jefe de la reserva comunal Purus, reiteró que en ámbito de la reserva comunal y en las comunidades hacemos patrullajes, hacemos vigilancia, entramos a las comunidades, conversamos con la gente, hacemos reunión de trabajo, revisamos las imágenes satelitales del Ministerio de Ambiente o también de cooperantes, y no se encuentran cultivos hasta la fecha.

El Presidente pregunta de qué tiempo data la información brindada.

El sr. Rafael Pino Solano jefe de la reserva comunal Purus dijo que por lo menos en los últimos 12 años no tenemos información en esta parte del Perú, en la provincia Purus de presencia de cultivos. 12 años aproximadamente.

El Presidente ¿Cuáles son Los registros satelitales, quién les proporciona?

Como le dije, nos da el Ministerio de Ambiente por parte de Geo Bosques y también nos está dando información. ACCA, esto ha sido cuando ha habido algún tipo de deforestación, por ejemplo se desbarranca árboles por vientos, por deslizamientos, y eso nos alertó. En varias ocasiones hemos ido a los lugares con los patrullajes fluviales y terrestres y hemos verificado que no son cultivos, En todos los casos han sido desbarranca miento natural. Entonces no, no hay ningún registro todavía de cultivos ilícitos.

El Presidente ¿Los gobiernos locales que tienen influencia territorial dentro de la reserva comunal Purus ha implementado algún tipo de programa preventivo?

El sr. Rafael Pino Solano jefe de la reserva comunal Purus sería la Municipalidad Provincial de Purus la única que tiene el ámbito y por los 12 años que estoy trabajando. No, no existe ninguna campaña que hayan hecho para poder erradicar o informar a la población respecto del tema. No tengo información.

El Presidente la presidencia de esta comisión agradece a cada uno de los participantes y representantes de diversas instituciones. Esta información recabada es de vital importancia para poder cumplir con los objetivos de esta comisión que básicamente es evaluar y ayudar a que las labores realizadas por las instituciones encargadas de la lucha contra el narcotráfico y ayudar a los programas de desarrollo alternativo cumpla con sus objetivos y es parte de los archivos de esta comisión. Señores Congresista antes de levantar la presente sesión, solicito autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

Si hubiera alguien que no esté de acuerdo. Sírvase manifestarlo, al no haber oposición manifestada ha sido aprobado la autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

La transcripción magnetofónica es parte de los archivos de la presente sesión.

Damos gracias a nombre de la Mesa Directiva y los parlamentarios miembros de la Comisión especial multipartidaria agradecemos a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, por habernos permitido desarrollar la sesión en el auditorio principal de esta entidad del Estado.

Al no haber más intervenciones, ni puntos en la agenda, el presidente suspende la sesión a las 13:40 horas, del día 10 de agosto de 2022.



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Elvis
Herman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/03/2023 15:04:18-0500

Elvis Hernán Vergara Mendoza
Presidente



Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/04/2023 17:23:41-0500

José Enrique Jeri Oré
Secretario